



Ana Huguet Canalís

Socia y fundadora en Huguet & Ostáriz Advocats



Denuncia por presunta estafa: absolución

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 01-02-2019
- Materia: Derecho Penal
- Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra el patrimonio / **Estafa**
- Número: 13367
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: ABSOLUCIÓN, De las estafas, Denuncia
- Documentalista: Noelia Gómez de Ávila

Documentos originales presentados

- [1. Análisis del caso](#)
- [2. Denuncia](#)
- [3. Acusación](#)
- [4. Apertura juicio oral](#)
- [5. Suspensión juicio](#)

- [6. Señalan juicio](#)
- [7. Nuevo juicio](#)
- [8. Sentencia](#)
- [9. Expediente](#)



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Lleida, 29-12-2015

El 19 de octubre de 2015, el trabajador de la parte denunciante adquirió para la misma, dos dispositivos móviles por importe de 1666,78 € por unidad, realizando el pago por transferencia bancaria. Pasados los días sin recibir el pedido, el 27 de octubre de 2015, se procedió a consultar su estado de tramitación, constando que se estaba procesando el pedido. Y, tras algunas semanas de espera, al ir a acceder a la web donde se habían adquirido los dos dispositivos, está ha

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |